



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 23 de febrero del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Aprobación de la Agenda Institucional
 - 4.2 Presentación de la propuesta de Agenda Económica
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa que se ha recibido invitación para asistir a un evento sobre Recomendaciones del Comité sobre los Derechos del Niño, y una invitación por el aniversario del Programa de apoyo nutricional basado en Soya: PAN-SOY. En relación a los temas de Agenda señala que el día de ayer se remitieron los documentos con la Agenda institucional que ha recogido aportes de la sesión anterior del CEN, para su aprobación; y la propuesta de Agenda

económica a ser presentada el día de hoy, esperando se pueda aprobar el día jueves.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa consulta si hay un informe o pedidos de los integrantes del CEN.

3. Pedidos

No hay pedidos

4. Orden del día

4.1 Aprobación de la Agenda Institucional

El Presidente de la Mesa, invita a Rafael Silva para presentar la Agenda institucional, comentando los aportes incorporados, en base a lo discutido en la sesión anterior.

El señor Silva presenta la propuesta en su nueva versión, y señala que se han incluido los aportes realizados en la sesión anterior, habiendo quedado cinco objetivos que hacen referencia a una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona; una gestión pública que aplica políticas de discriminación positiva para sectores poblacionales que así lo requieren, como son la población vulnerable, afrodescendiente y con discapacidad; una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; una gestión pública democrática, descentralizada para los tres niveles de gobierno articulado con base en el principio de subsidiariedad; fortalecimiento de la participación ciudadana para la gobernabilidad e institucionalidad democrática. Asimismo, señala que se han propuesto más de 150 indicadores que están en proceso de revisión, y se está completando información con la finalidad de contar con una línea de base de estos indicadores.

A continuación el Presidente de la Mesa abre una ronda de intervenciones.

- **El representante del MINAGRI**, señala que es importante la discusión con sociedad civil, y añade que en el objetivo 5 se plantea aumentar la cogestión con instituciones especializadas, pero afirma que no existen instrumentos en el Estado, ni un mecanismo oficial para que se cogestione, y el gobierno regional carece de técnicos con capacidad para ello. Menciona que en relación a la descentralización no hay capacidad coercitiva ni sancionadora, y se pueden formular normas pero no se sanciona, ya que hay acciones que

no se realizan a pesar de haberse destinado recursos. Menciona que en primer lugar se requiere que haya capacidad de denuncia de la sociedad civil, y un control de la aplicación real de la descentralización.

- **La representante de ANC**, se disculpa por no haber estado en la sesión anterior donde se presentó la propuesta de agenda institucional, y señala que tiene varias observaciones a la propuesta. Menciona que a diferencia de la agenda social las propuestas en la agenda institucional son genéricas, y parece una agenda que no quiere entrar en conflicto con nadie. Añade que los lineamientos de política relacionados al objetivo 1 deben reformularse para que guarden coherencia con los objetivos. Sobre mejorar la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos, afirma que “no hay articulación del sistema de administración de justicia, y esta articulación debe ir desde la comunidad, a la policía, y el poder judicial que debe operar como sistema”; añade que “esto no existe en el país”. También señala que “no solamente se debe plantear mejorar la gestión, sino viendo cómo funciona el sistema de administración de justicia, debe incluirse la reparación y reposición de derechos que han sido violentados”.

Señala que es necesario contar con instrumentos en el Estado para que los ODS formen parte de la política pública y se pregunta “¿con qué estrategia sería?, el sector de Relaciones Exteriores o PCM, en todo caso “tendría que considerarse la participación de sociedad civil”. Luego menciona que “es importante garantizar espacios de participación y concertación que se han ido desarrollando en el país”, y señala como ejemplos, el Foro del Acuerdo Nacional, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza “que deben seguir adelante”, también afirma que “los acuerdos deben ser vinculantes, porque sino hay desgaste de la participación de la sociedad civil y se pone en peligro la democracia”.

Añade que “se trata de una sociedad civil que ha sufrido discriminación histórica, y sufre violencia, desigualdad, pero tiene capacidad de resiliencia y de organización”. Menciona que “se requiere un Estado que reconozca las diferentes formas de organización de la sociedad civil y su aporte a la democracia y al desarrollo”, plantea que “es importante ver qué arreglos legales e institucionales son necesarios para que las decisiones de diferentes instancias sean vinculantes” y añade que actualmente la LOPE no permite esto y se pregunta si sería pertinente plantearse la modificación de la LOPE.

- **El representante de MINAGRI**, menciona que la propuesta de la representante de ANC es sustancial, y en las mesas de diálogo los funcionarios que

participan pueden estar acreditados y tienen capacidad de representar al Estado, pero “no siempre los acuerdos que se suscriben son viables de concretarse”, señala que si la propuesta que se acuerda requiere un cambio en las leyes para dar una solución de fondo, no siempre está claro qué se puede avalar y que no. Menciona que “debe haber un mecanismo que regule los acuerdos que se adopten”, y que “se emita una resolución ministerial que apruebe los acuerdos”. Añade que se requieren mecanismos para que los procesos de participación se institucionalicen, y que se respeten los acuerdos.

- **El representante de COECCI**, señala que no pudo participar en la sesión anterior ya que estuvo de viaje. Menciona que en el Lineamiento sobre la inseguridad, se hace referencia a mecanismos para vincular la justicia ordinaria con la tradicional, en zonas rurales y añade que en los últimos años se ha invertido en seguridad desde las municipalidades que cuentan con un serenazgo propio, pero señala que es una fuerza de seguridad paralela, institucionalizada y que ahora se está tratando de implementar en zonas rurales.

Afirma que “en las zonas rurales hay otros actores que en la norma no están previstos”, como son los casos de las rondas, los comités de autodefensa y no solo las juntas vecinales como en las zonas urbanas. Agrega que fuera de la zona urbana, se tiene una población minoritaria, sin embargo, “la mayoría de la población en muchas provincias está en zonas rurales, pero la seguridad está enfocada en las zonas urbanas”. Señala que no está prevista la aplicación en zonas rurales, siendo importante promover que haya un sistema, porque hay pocos recursos y no hay una propuesta que pueda ser adecuada para cuencas alejadas.

Sobre los ODS, afirma que “son amplios”, y menciona que “llama la atención que se citan fuentes de verificación, pero faltan indicadores”. Añade que sobre Instituciones públicas se incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y afrodescendientes. Se requiere considerar que “hay experiencias en gobiernos locales y regionales que tienen áreas que ven este tema, pero muchas de estas instituciones se han aislado y no se ve una relación con otras gerencias para que se vea de manera integral y más efectiva”.

Añade que el viceministerio ha emitido una norma sobre la pertinencia y adecuación cultural de los servicios públicos y que no funciona que haya espacios exclusivos sino que se vea transversalmente en las diferentes oficinas municipales. Señala que en distritos con población indígena no se cumple

con la norma, no se informa en su idioma ni se atiende en instituciones públicas en su idioma, por ello, afirma que se requiere contratar trabajadores que conozcan el idioma. Menciona que sobre el fortalecimiento del proceso de descentralización, hay indicadores sobre el grado de implementación del proceso. Menciona que la distribución de recursos del FONCOMUN, es un recurso importante y se distribuye con criterio poblacional, y por ello, los distritos extensos con poca población tienen menores recursos, sin embargo, afirma que deben revisarse los criterios para una mejor distribución.

En relación a los proyectos, menciona que se elaboran principalmente en los niveles nacional y regional, pero es más difícil en el caso de las mancomunidades. Con relación a la población indígena y el derecho a la consulta previa, afirma que no solo en el tema extractivo, sino, también para diversos temas que tienen impacto en la población, señala por ejemplo, la consulta para contar con un Plan de implementación de la educación bilingüe intercultural. Afirma que la consulta "se use no solo para conflicto, sino para ejercer otros derechos".

- **La representante de UNICEF**, afirma que en la sesión anterior se enfatizó que "para contar con un Estado moderno y eficiente, se requiere también mejorar la articulación y coordinación de sistemas administrativos". Menciona la importancia de cruzar información para ver avances y desafíos e identificar los aspectos a reforzar. Señala que "se requiere ver las demás agendas, porque algunos puntos se están viendo en las otras dimensiones".
- **La representante de ANC**, reforzando lo que se ha mencionado, observa que "algunos indicadores son más bien propuesta de resultados. Sobre el tema de derechos, plantea la importancia del incremento de personal y su mejor calificación, "se requiere, por ejemplo, que se siga buscando a los desaparecidos", y en el tema de reparaciones, propone que "se exprese la necesidad de garantizar las reparaciones individuales y colectivas, así como proponer resultados más específicos para esto". Añade que el "lugar de la memoria" existe como espacio físico, pero se pregunta ¿cómo se puede plantear una normatividad, para que el próximo gobierno no lo deje de lado?. Agrega que "hay una alta circulación de funcionarios del sector público, y es muestra de ineficiencia, y tiene que ver con condiciones laborales y tipo de contrato de trabajo", menciona que el sistema laboral en el sector público no permite tener un "sector burocrático" comprometido con el Estado.
- **El representante de MINSA**, menciona que se requiere explicación sobre la matriz que se propone, para que se pueda incluir indicadores macro. Señala

que la gestión pública va más allá de informes sobre hechos concretos, y añade que se trata de servicios públicos muy complejos, por lo que los indicadores deben dar cuenta de los servicios. Señala que para algunos indicadores se requiere de estudios y por tanto sería costoso. Propone revisar las fuentes de información, y ver cómo medir algunos objetivos analizando y si son suficientes los resultados e indicadores propuestos. En relación a las APP, señala que se requiere ver las normas que existen y cómo se mide su cumplimiento, afirma que algunos indicadores deben expresar cuánto de las leyes aprobadas estamos cumpliendo.

- **El representante de MINAGRI**, señala que hay regulaciones, pero el problema puede estar en éstas, por ejemplo, menciona que luego de 15 años el SNIP ha tenido que incorporar modificaciones por lo que no basta con medir el cumplimiento de las normas. Menciona que un tema fundamental es la transparencia, y el seguimiento ciudadano para ello, también señala que deben contratarse instituciones externas al Estado para garantizar la transparencia.
- **La representante de ANC**, plantea que deben definirse los grandes enfoques, y añade que el Estado debe verse con el enfoque de derechos, y revisar en qué caso si se debe mantener algunos enunciados como objetivos.
- El representante de la Defensoría. Indica que los grupos de especial protección deben explicitarse, principalmente por tratarse de propuestas que son de la Mesa. Añade que algunos resultados podrían obviarse, y menciona el tema de Vehículos recuperados, y señala que debería verse un tema más amplio.
- **El representante de MINAGRI**, señala que según el censo agrario, de cada tres personas que trabajan, dos son mujeres, pero los títulos son para varones, en zonas de frontera los varones a diferencia de las mujeres, usan zapatos y hablan español, "es evidente la exclusión de género".
- **La representante de UNICEF**, señala la importancia de la participación ciudadana, propone que se indique participación fortalecida o participación ciudadana para la gobernabilidad democrática.
- **La representante de ANC**, menciona que se debe mejorar la gestión de las instituciones y organismos.
- **La representante de MIDIS**, señala que el tema de seguridad tiene otros factores además de los que se indican en la matriz institucional.

- **El representante de la Defensoría**, menciona que los temas de trata son más preocupantes, si se compara con el tema de la pérdida de vehículos, y señala que sería prioritario para la Mesa. Además menciona que otro tema prioritario sería el de transparencia.
- **La representante de ANC**, afirma que es importante que ciertos temas se planteen, aunque no haya información, por ejemplo, sobre el tema de trata indica que es un tema sensible y está en la agenda pública, y en caso falte información deberá proponerse crear fuentes de verificación para hacer seguimiento a estos temas.

El Presidente de la Mesa, recuerda que los temas de trata y violencia de género están incluidos en la agenda social.

- **La representante del MIDIS**, señala que es ideal hacer la medición de los avances, y se deben proponer resultados, y también debe conocerse el servicio que lleva al resultado. Afirma que en los temas de trata, es necesario mirar las acciones de derivación que las entidades deben promover y además señala que "es importante la articulación de varias entidades, ya que el tratamiento de la trata tiene varios momentos".
- **El representante de MINAGRI**, añade que hay un tema de enfoque a considerar, por ejemplo, señala que si el resultado es NIÑOS ATENDIDOS se requiere ver si provienen de hogares violentos y qué acciones deben realizarse.
- **La representante de confesiones religiosas**, afirma que el tema de indicadores es complicado, algunos se repiten en la dimensión social, por ello, respecto a la trata, sugiere que se ubiquen las leyes que se han dictado para evitar la trata, y ver si se ha cumplido. Igualmente en el tema de discapacidad, se requiere ver los avances en el cumplimiento de las normas vigentes.
- **La representante de ANC**, señala que la matriz institucional es complicada.

El Presidente de la Mesa solicita que todas las instituciones del CEN envíen por escrito notas y comentarios, al correo del responsable en este tema, el señor Rafael Silva con copia a la Secretaría Ejecutiva, para ver qué temas quedan, y la propuesta de redacción, y solicita que el plazo sea hasta mañana.

Afirma que la LOPE establece que los temas de seguridad son funciones exclusivas y excluyentes del gobierno nacional. Agrega que hay problemas con el ordenamiento legal y también hay contradicciones que hay que tener en cuenta.

El Presidente de la Mesa da por concluida la discusión de la Agenda institucional, y da inicio al segundo punto de la agenda de la sesión.

4.2 Presentación de la propuesta de Agenda Económica

El Presidente de la Mesa, señala que la propuesta de Agenda Económica incluye una propuesta específica de desarrollo rural, que será lo primero que se presente. Invita a Alejandro Laos, del equipo técnico de la Mesa que ha facilitado el Grupo de trabajo en este tema.

El señor Laos, presenta los contenidos de la propuesta que comprende: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales; apoyar el establecimiento de una política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población; pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales); desarrollo de capacidades humanas con enfoque de derechos (género, ciclo de vida, interculturalidad, sostenibilidad) para mejorar las condiciones de vida de la población rural; aportar una Gestión Ambiental que permita el uso apropiado de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgo por fenómenos naturales. Recoge puntos clave de la política de seguridad alimentaria,

El Presidente de la Mesa señala que la propuesta de la agenda rural tiene temas transversales, además de los que se han incluido en la propuesta de la Agenda económica, y se han incluido en la agenda social y ambiental. Añade que la agenda económica plantea propuestas en relación a aspectos macroeconómicos, e invita a Alex Rodríguez del equipo técnico de la Mesa, quien hace la presentación.

El señor Alex Rodríguez menciona los ejes que organizan la propuesta: crecimiento económico, empleo e ingresos, reducción de la pobreza, manejo macro económico y política fiscal, infraestructura logística, de transporte y de comunicaciones; y finalmente, la promoción de actividades económicas y productivas. Y presenta los resultados e indicadores más importantes de la

propuesta, la cual se ha distribuido en la carpeta de materiales a los asistentes a la sesión.

El Presidente de la Mesa da inicio a una ronda de intervenciones:

- **El representante del MINAGRI**, menciona que hay que revisar algunos temas, sobre los que ya se viene trabajando en material rural. En relación al análisis económico señala que falta el tema de energía. Afirma que el consumo de energía per cápita en Brasil es el triple que en Perú, y añade que convertir al Perú en un país industrial, implica mayor consumo de electricidad. Señala que tiene que haber una política de parques industriales, y que los alcaldes suelen mezclar la vivienda y la industria, permitiendo polución y desechos industriales en los desagües que hace daño a la población, y señala como ejemplo el caso del Callao.

El Presidente de la Mesa, precisa que el tema de energía se ha incluido en la dimensión ambiental y no en la económica.

- **El representante de COECCI**, señala que habría que considerar el tema de migraciones en la matriz institucional, ya que genera la demanda de servicios en las ciudades, y también se debe incluir en el tema de agricultura familiar, ya que la migración ocasiona el abandono del campo y disminuye la base productiva, siendo los jóvenes los que migran al no encontrar opciones para su educación en las zonas rurales, debiendo considerarse una educación para aprovechar de los recursos del agro, y tener la opción de ser empresarios a partir de lo que tienen. La migración incentiva, más servicios en ciudades intermedias en contraposición del campo que va quedando vacío.

Añade que otro tema es el riego, "que se considera solo para la sierra", y señala que esto es un error ya que en la selva se tienen sistemas productivos de café y otros, y se requiere riego. Menciona que el programa más exitoso del Estado es Sierra Exportadora, pero no se ha podido implementar algo similar en la selva. Con relación a la Gestión y manejo sostenible de residuos, afirma que en lo rural tiene matiz propio, así la generación de luz y producción de abono orgánico para agricultores, no es igual que en la zona urbana.

Sobre informalidad en las actividades extractivas, se hace referencia a ampliar las oficinas públicas, y agrega que hoy se han reducido entidades de fiscalización ambiental, y la nueva norma aprobada reduce las funciones de la OEFA, añade que la Defensoría ha planteado la derogatoria del artículo 19

de esta norma, y señala que no solo se requiere la presencia física de las oficinas públicas, sino de su funcionamiento real.

Menciona que sobre el desarrollo económico sostenido y diversificado, hay un vacío en el país, y señala que se plantea un indicador para la diversificación pero recuerda que hay una norma. Respecto a la reducción de la informalidad laboral, señala que las empresas que quieren ser formales pierden competitividad en el mercado, y no hay una política que incentive su desarrollo y que haya un proceso de transición para la formalidad. Señala que la barrera más grande es la formalización del trabajador, porque pierden competitividad y es por ello que no quieren formalizarse. Añade que no se debe imponer la formalización, sino que debe considerarse un proceso de transición para pasar a la formalidad.

Agrega que para una política de eficacia del gasto, hay que ver el tema de corrupción porque esa sería la causa de un importante porcentaje del dinero público que se pierde por esto. Incorpora el tema de mejora de conectividad considerando el sector privado y el público, señala que en el país hay servicios básicos de educación, salud, pero no se tiene internet en todas las zonas del país, afirma que los servicios de telemedicina son importantes, pero se deben retirar los proyectos porque el Ministerio no asume el costo de internet rural. Indica que se debe diferenciar la cobertura entre servicios públicos con conectividad y los particulares. Afirma que en Brasil, las carreteras llegan hasta los fundos y mejoran el acceso al mercado. Agrega que es importante para la educación, ya que no se pueden construir internados para 8 o más comunidades. Observa que se construyen escuelas que son más adecuadas para un contexto urbano, y menciona que se invierten millones en el tramo principal de una carretera pero no se puede hacer ramales para mejorar realmente la conectividad.

Afirma que se requiere tratar el tema de narcotráfico y lavado de activos, que tienen presencia en los movimientos económicos en el país, y agrega que hay zonas con buenos indicadores económicos como Madre de Dios, la zona alta de Loreto, hay hoteles pero no hay turistas.

- **La representante de ANC**, afirma que mejor sería si se empieza por la diversificación productiva, se requiere ver qué se plantea, y poner un límite a la forma de crecimiento basado en el extractivismo, que no ha generado empleo ni mejorado ingresos en proporción a la inversión que ha habido. Afirma que las actividades deberán relacionarse con el tipo de energía y ser coherente con lo ambiental, y la conectividad. Añade que el desarrollo de la infraestructura sería una medida importante del crecimiento basado en otra

matriz productiva. Menciona la importancia del empleo y los ingresos, y señala que debe aclararse qué se quiere un país industrializado con la idea del pleno empleo formal.

Afirma que ahora la informalidad de la economía es la informalidad de la mayoría. Indica que si bien se pide formalizar, no debe juzgarse que lo informal es lo malo, ya que hay responsabilidad de quien genera la informalidad, y se castiga moral y éticamente a los informales que salvan su vida generando actividades que se califican como "malas". Añade que la minería extractiva no se considera mala, pero si los informales, agrega que no se cumplen las leyes laborales, y los malos son los trabajadores informales. Afirma que se requiere tener claro, qué concepción se tiene, y esto se puede ver en los indicadores que se proponen. Agrega que debe verse la política contracíclica y la evasión tributaria.

- **La representante del MIDIS**, señala que se han reducido las brechas de acceso a servicios en zonas urbana y rural, pero se requieren nuevas metas. Indica que se requiere más Estado en las zonas rurales, y grandes inversiones en infraestructura. Señala que la oferta móvil que se propone, así como los tambos y plataformas itinerantes de atención buscan complementar la oferta fija que es insuficiente.

En relación a la agricultura familiar, destaca que se planteen políticas específicas para el ámbito rural, los temas de titulación, protección de recursos, se requieren indicadores que permitan ver la pertinencia de lo antes mencionado y visibilizar la naturaleza rural, y las particularidades de la amazonía, la educación intercultural, la salud para el caso de adultos mayores, el reconocimiento de los saberes, la inclusión financiera. Añade que hay programas como Haku Wiñay y se requiere ver cómo estas intervenciones proveen de activos y de capacidades técnicas a la población. Señala que la matriz es extensa, y reconoce el trabajo realizado, recomienda priorizar y agrupar por productos o ámbitos. También menciona que se tendría que ver la estrategia de inclusión financiera vinculada al ámbito rural. Señala que la agenda económica está referenciada con los indicadores habituales, pero no hay como verificar si hay una política contracíclica, y qué indicadores servirían para mirar el gasto en función de la recesión.

- **El representante de COECCI**, señala la importancia de la experiencia de los parques industriales, y pregunta cómo se puede reflejar y traducir en objetivo, también señala que el indicador sobre diversificación de pequeñas empresas peruanas en algunos sectores, puede ser importante, para ver si hay avance

y hacer seguimiento. Se pregunta cuántos de los 13 parques industriales funcionan, y cuántas empresas están involucradas.

El Presidente de la Mesa propone que el CEN se reúna el día jueves para aprobar la matriz institucional, y luego el 1° de marzo para ver la propuesta de matriz económica, ya que las propuestas aprobadas en el CEN se dialogarán con los partidos políticos, y manifiesta que no se tiene mucho tiempo, por ello, solicita que hasta el viernes en la mañana se recogerán los aportes para la agenda económica.

5. Acuerdos

- La próxima reunión será el jueves 25 de febrero, para aprobar la Agenda Institucional y se enviarán los aportes hasta mañana.
- El día lunes 29 de febrero, hasta las 10 am se recibirán propuestas y se discutirá la Agenda Económica para su aprobación.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Carlos Reyes

Director de Gestión Descentralizada
Ministerio de Agricultura y Riego

Oscar Benavides

Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Diana Prudencio

Directora General de Políticas y Estrategias

Elsa Baldeón

CGTP

Sector Organizaciones Gremiales

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Jorge Mesinas

Secretario de Planificación Estratégica
Ministerio de Educación

Josefina Huamán

A.N.C.
Sector ONG's

Augusto Bazán

Sub-Director para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Raquel Gago

Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

María Luz Pérez

Asesora Despacho Ministerial
Ministerio de Salud

Maria Luisa Fornara

UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Rafael González

Dirección General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Fernando Hurtado

Defensoría del Pueblo

Gilda Uribe

Secretaria Ejecutiva
MCLCP